



La Plata, 20 de octubre de 2017.-

Dirección de Enseñanza
Departamento de Alumnos
Sr. Director
Su despacho

Ref.: Certificados de vacunas - ingresantes 2018.-

Me dirijo a usted a fin de remitirle la nómina de vacunas y dosis exigibles a los ingresantes del año 2018 y se agrega las características de los Certificados de cada una de las vacunas, las que deben estar debidamente certificadas por Autoridad competente que las aplicó. No se debe exigir ninguna otra constancia de vacuna.

CERTIFICADOS DE APLICACIÓN DE VACUNAS
INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN

A)- Los Estudiantes nativos o no nativos, presentarán las fotocopias de los certificados de vacunatorios autorizados de:

ANTIHEPATITIS B ó **HetB** ó **HB**

DOBLE BACTERIANA ó **D.T** ó **DOBLE ADULTO**

(DIFTERIA y TETANO)

DOBLE ANTIVIRAL ó **S:R.** ó **M.M.R.**

(SARAMPIÓN – RUBEOLA)

B)- Los Estudiantes nativos o no nativos, que no tengan certificados o tengan incompletos los certificados, pueden concurrir con los certificados que tengan, **a partir del 1° de noviembre de 2017 al Vacunatorio Central de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata, sito en calle 55 entre 18 y 19, de lunes a viernes en el horario de 13.00hs. a 17.00hs.**

Sin otro motivo, saludo a usted atentamente.

Dr. Adolfo Eduardo Brook
Director
Dirección de Políticas de Salud Estudiantil